

SUMARIO

	<u>Página</u>
PRÓLOGO	31
PARTE PRIMERA	
ESTUDIO DOCTRINAL	
INTRODUCCIÓN	39
I. LA AFIRMACIÓN DE LA REGLA DE EXCLUSIÓN EN NUESTRO DERECHO	43
1) Naturaleza constitucional: una garantía implícita en el sistema de derechos fundamentales	43
2) Origen constitucional: el protagonismo del Tribunal Constitucional	48
II. FUNDAMENTO	53
1) Los intereses en conflicto	53
2) La relevancia institucional de los derechos fundamen- tales como elemento decisivo de la ponderación de intereses	57
III. MARCO DE APLICACIÓN	65
1) El proceso penal como marco habitual de la regla de exclusión	65

	<u>Página</u>
2) La aplicación de la regla de exclusión en los demás procesos	69
IV. EL SUPUESTO DE HECHO	77
1) Aproximación a los conceptos clave	78
A) El concepto de derechos fundamentales	78
B) El concepto de violación de derechos fundamentales	82
C) El concepto de obtención de pruebas	93
2) La irrelevancia de otros elementos	98
A) El momento de la infracción: violaciones procesales y violaciones extraprocesales de derechos fundamentales	98
B) La naturaleza del derecho fundamental vulnerado: derechos fundamentales sustantivos y procesales	103
C) La cualidad del sujeto infractor: poderes públicos y particulares	106
D) El lugar de la infracción: infracciones en España y en el extranjero	111
V. LA POSIBILIDAD DE EXCEPCIONES	119
1) Posición personal	119
A) La necesidad de admitir excepciones	120
B) Factores de orientación judicial	124
2) Posición del Derecho comparado	130
A) La tendencia general a favor de las excepciones ..	130
B) El caso americano. La excepción de buena fe ...	132
3) Posición del Derecho español	135
A) La admisibilidad teórica de excepciones	136
B) Reticencias prácticas	138
4) Recapitulación y advertencias	143
VI. ALCANCE DE LA INEFICACIA	147
1) Consideraciones generales	148
A) La insubsanabilidad de la prueba inconstitucional. La posibilidad de reiteración	148

	<u>Página</u>
B) La independencia entre el plano fáctico y el probatorio. Argumentos para la separación	151
C) El efecto contaminante de la prueba inconstitucional. La prueba directa y la prueba refleja	154
D) La preservación del hecho investigado. La prueba independiente	155
E) La valoración autónoma de la prueba independiente. El peligro de la eficacia de hecho de la prueba inconstitucional	159
2) Especial consideración de la ineficacia de los efectos reflejos de la prueba inconstitucional. La doctrina de los frutos del árbol envenenado	161
A) Origen y consagración	161
B) Fundamento	165
C) El problema de la acreditación del nexo causal. ...	170
a) Planteamiento del problema	171
b) Las alternativas para la adopción de un criterio general de actuación	173
c) La imposibilidad de una solución sin matices	175
D) La posibilidad de excepciones. La importancia argumentativa de la exigencia de conexión de antijuridicidad	176
a) El concepto y el sentido de la conexión de antijuridicidad	177
b) La forma de acreditar la conexión de antijuridicidad	182
c) Los supuestos de ruptura de la conexión jurídica	185
a') El descubrimiento probablemente independiente	186
b') El descubrimiento inevitable	193
c') La confesión voluntaria del inculcado..	199
d') Otros supuestos posibles	207

	<u>Página</u>
la prueba ilícita haya sido la base de la condena no es determinante. Votos particulares	283
B) Tribunal Constitucional	297
Auto 289/1984, de 16 mayo. Asunto: procesamiento por apropiación indebida, falsedad, estafa, vulneración del control de cambios. Derecho afectado: propiedad. Doctrina: no existe actualmente norma alguna que impida a los órganos judiciales penales valorar los documentos cualquiera que sea su origen; se trata de un problema de mera legalidad	297
Auto 899/1985, de 13 diciembre. Asunto: solicitud de extradición por tráfico de drogas y otros delitos. Derecho afectado: integridad moral y secreto comunicaciones; no se acredita su vulneración. Doctrina: necesidad de examinar la licitud de las pruebas que tiene el Estado extranjero contra la persona reclamada	300
Sentencia 64/1986, de 21 mayo. Ponente: Luis Díez-Picazo y Ponce de León. Asunto: prostitución. Derecho afectado: tutela judicial efectiva sin indefensión; presunción de inocencia. Doctrina: la tacha que puede oponerse a las pruebas, según la regla de exclusión, es la vulneración de derechos fundamentales que se cometa al obtener tales pruebas, pero no la que se produzca en el momento de su admisión en el proceso o de su práctica en él, pues respecto de estos últimos momentos los problemas que se pueden plantear se reconducen a la regla de la interdicción de indefensión	303
Auto 349/1988, de 16 marzo. Asunto: maquinaciones para alterar el precio de las cosas. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria; no se estima su vulneración. Doctrina: la regla de exclusión sólo procede en caso de violación de derechos fundamentales y no de su normativa legal de desarrollo	306

	Página
Sentencia 85/1994, de 14 marzo. Ponente: García-Mon y González-Regueral. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: concepto restringido de derechos fundamentales; ineficacia de la prueba refleja	308
Sentencia 86/1995, de 6 junio. Ponente: Vicente Gimeno Sendra. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: admisión en la prueba refleja de la excepción de «confesión voluntaria del inculpado»	313
Sentencia 81/1998, de 2 abril. Ponente: Tomás Vives Antón. Materia: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en todos los procedimientos; limitación de la regla de exclusión a la violación de derechos fundamentales sustantivos; esclarecimiento de las relaciones entre la posible vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías y la presunción de inocencia; admisión del carácter no absoluto de la regla de exclusión; exigencia de conexión de antijuridicidad y no sólo natural para excluir la prueba refleja; admisión en la prueba derivada de la excepción de «descubrimiento probablemente independiente»; atribución a la jurisdicción ordinaria del juicio de experiencia sobre la conexión de antijuridicidad	317
Sentencia 121/1998, de 15 junio. Ponente: Tomás Vives Antón. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones; no se vulnera. Doctrina: la regla de exclusión sólo procede en caso de violación de derechos fundamentales y no de su normativa legal de desarrollo; importancia práctica de la distinción	326
Sentencia 49/1999, de 5 abril. Ponente: Tomás	

Vives Antón. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: admisión del carácter no absoluto de la regla de exclusión; mayor necesidad de tutela los derechos fundamentales frente a la prueba directa que frente a la prueba refleja; eficacia retroactiva de las carencias de constitucionalidad; anulación de la sentencia por valoración conjunta de pruebas lícitas e ilícitas; retroacción de actuaciones para que sea la jurisdicción ordinaria la que haga el juicio de experiencia sobre la existencia o no de conexión de antijuridicidad entre las pruebas ilícitamente obtenidas y las restantes y para que valore estas últimas en el sentido que estime oportuno. Votos particulares	331
Sentencia 161/1999, de 27 septiembre. Ponente: Tomás Vives Antón. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: afirmación de la independencia entre el plano fáctico y el probatorio; admisión en la prueba refleja de la excepción de «confesión voluntaria del inculpado»	362
Sentencia 171/1999, de 27 septiembre. Ponente: Carles Viver Pi-Sunyer. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: posibilidad de excepciones en cuanto a la exclusión de pruebas reflejas; reenvío a la jurisdicción ordinaria de las actuaciones en caso de que los tribunales no hayan declarado la inexistencia de conexión de antijuridicidad o hayan efectuado una valoración conjunta de la prueba, salvo que «la claridad meridiana de los datos aportados» permita al Tribunal actuar directamente; [posible] admisión en la prueba refleja de la excepción de «enfoque de la investigación» o [errónea] admisión en la prueba refleja de la excepción de «descubrimiento probablemente independiente»	370

<p>Sentencia 238/1999, de 20 diciembre. Ponente: Pablo Cachón Villar. Materia: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: admisión en la prueba refleja de la excepción de «descubrimiento probablemente independiente»</p>	<p>389</p>
<p>Sentencia 239/1999, de 20 diciembre. Ponente: María Emilia Casas Baamonde. Asunto: tenencia ilícita de armas. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: admisión en la prueba refleja de la excepción de «confesión voluntaria del inculgado»; procedencia de la ilicitud de la prueba obtenida con infracción de derechos fundamentales sustantivos de un tercero si su destino es enervar la presunción de inocencia de un inculgado</p>	<p>393</p>
<p>Sentencia 8/2000, de 17 enero. Ponente: Manuel Jiménez de Parga y Cabrera. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: posibilidad de excepciones en cuanto a la exclusión de pruebas reflejas; reenvío a la jurisdicción ordinaria de las actuaciones, salvo que los tribunales ordinarios ya se hayan pronunciado sobre la inexistencia de conexión de antijuridicidad o que la claridad de los datos que se desprendan de la sentencia recurrida aconseje la directa intervención del Tribunal Constitucional; admisión de la excepción de «confesión voluntaria del inculgado»</p>	<p>407</p>
<p>Sentencia 87/2001, de 2 abril. Ponente: María Emilia Casas Baamonde. Asunto: delito fiscal. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones e inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: la anulación de una prueba por ilícita no implica vacío probatorio, dada la existencia de prueba independiente respecto de las declaradas nulas</p>	<p>418</p>
<p>Sentencia 28/2002, de 11 febrero. Ponente: Eu-</p>	

	<u>Página</u>
geni Gay Montalvo. Asunto: Tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: necesidad de explicitar en la sentencia las razones que llevan a afirmar la desconexión causal entre parte de la prueba práctica y la actuación declarada ilícita	421
Sentencia 167/2002, de 18 septiembre. Ponente: Vicente Conde Martín de Hijas. Asunto: propiedad intelectual. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: admisión en la prueba refleja de la excepción de «descubrimiento hipotéticamente independiente», aunque no se aprecia en el caso; admisión en la prueba refleja de la excepción de «confesión voluntaria del inculgado»; rectificación de la doctrina anterior del Tribunal Constitucional sobre garantías de inmediación y contradicción en relación con sentencia condenatoria dictada por tribunal de apelación en sustitución de sentencia absolutoria en primera instancia	427
C) Tribunal Supremo. Sala Segunda	449
Sentencia de 29 marzo 1990. Ponente: Joaquín Delgado García. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: nulidad radical de las pruebas obtenidas con violación de derechos fundamentales; ineficacia de la prueba refleja; valoración autónoma de la prueba independiente; desestimación de la vía sancionadora frente al agente vulnerador de derechos fundamentales	449
Auto de 18 junio 1992. Ponente: Enrique Ruiz Vadillo. Asunto: cohecho. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: necesidad de límites en la investigación; ineficacia de la prueba refleja; valoración autónoma de la prueba independiente; necesidad de destruir los efectos en que se patentiza la violación del derecho al	

	<u>Página</u>
secreto de las comunicaciones; preservación del hecho investigado	456
Sentencia de 30 mayo 1994. Ponente: Cándido Conde-Pumpido Ferreiro. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: eficacia retroactiva de las carencias de constitucionalidad; prueba independiente	480
Sentencia de 8 octubre 1996. Ponente: Gregorio García Ancos. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: ineficacia prueba refleja; admisión en la prueba refleja de la excepción de «confesión voluntaria del inculpado»	482
Sentencia de 4 julio 1997. Ponente: Cándido Conde-Pumpido Tourón. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: ineficacia de la prueba refleja; admisión en la prueba refleja de la excepción de «descubrimiento inevitable»; necesidad de que dicha excepción se ciña a actuaciones realizadas de buena fe; crítica a la admisión de la excepción de «confesión voluntaria del inculpado»	485
Sentencia de 7 julio 1997. Ponente: José Augusto de Vega Ruiz. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: intimidad. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en caso de violación de derechos fundamentales por los particulares	488
Sentencia de 17 febrero 1999. Ponente: Cándido Conde-Pumpido Tourón. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: integridad física y moral. Doctrina: ineficacia de la prueba refleja	490
Sentencia de 13 marzo 1999. Ponente: José Jiménez Villarejo. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: ineficacia de la prueba refleja; admisión en la prueba refleja de la excepción de «confesión voluntaria del inculpado»; necesidad	

	<u>Página</u>
de que dicha confesión se produzca después de que el juez declare la nulidad de la diligencia inconstitucional	491
Sentencia de 3 julio 1999. Ponente: Joaquín Martín Canivell. Asunto: delito contra la Hacienda Pública. Derecho afectado: intimidación. Doctrina: delimitación entre pruebas inconstitucionales y pruebas contrarias a los derechos fundamentales; distinción entre el plano de la constitucionalidad y el de la legalidad; eficacia retroactiva de la regla de exclusión	495
Sentencia de 8 marzo 2000. Ponente: Carlos Granados Pérez. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones; no se aprecia. Doctrina: la denegación por ilícita de una prueba válida lesiona el derecho a la tutela judicial efectiva; posibilidad de examinar la licitud de las actuaciones realizadas en el extranjero; la legislación del país en que se obtiene y practica la prueba es la que rige en cuanto al modo de practicarlas y obtenerlas; importancia del contenido básico de los derechos fundamentales	497
Sentencia de 14 mayo 2001. Ponente: Adolfo Prego de Oliver y Tolivar. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: ineficacia de la prueba refleja; admisión en la prueba refleja de la excepción de «descubrimiento probablemente independiente»	501
Sentencia de 1 junio 2001. Ponente: Enrique Bacigalupo Zapater. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: integridad física y moral e intimidad. Doctrina: no se exige que el titular del derecho fundamental afectado sea el acusado o alguna parte del proceso	506
Sentencia de 4 abril 2002. Ponente: José M. Maza Martín. Asunto: tráfico de drogas. Derecho	

	afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión únicamente en caso de violaciones de derechos fundamentales y no de sus normas de desarrollo; diferencias anulatorias entre violaciones constitucionales e infraconstitucionales; diversidad de teorías sobre el alcance de la prueba refleja; exigencia de conexión de antijuridicidad y no sólo natural para excluir la prueba refleja; prueba independiente; responsabilidad del juez instructor por los fallos cometidos en la instrucción generadores de la aplicación de la regla de exclusión por el tribunal de instancia	508
	Sentencia de 3 junio 2002. Ponente: Diego A. Ramos Carcedo. Asunto: tráfico de drogas. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: preservación del hecho investigado; prueba independiente; admisión en la prueba refleja de la excepción de «confesión voluntaria del inculcado»	523
D)	Tribunal Supremo. Sala Quinta	533
	Sentencia de 4 julio 1996. Ponente: José Jiménez Villarejo. Asunto: delito contra la Hacienda en el ámbito militar y falta de hurto. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria y propiedad. Doctrina: concepto restringido de derechos fundamentales; prueba independiente	533
2)	Ámbito civil	537
A)	Tribunal Constitucional	537
	Auto 877/1987, de 8 julio. Asunto: acción de nulidad de contratos de comisión mercantil. Derecho afectado: intimidad, tutela judicial efectiva y derecho a no declarar contra sí mismo; no se estima su vulneración. Doctrina: la regla de exclusión no se refiere a la vulneración de normas legales, sino de normas constitucionales que consagren derechos fundamentales	537

	Página
B) Tribunal Supremo. Sala Primera	539
Sentencia de 18 mayo 1994. Ponente: Teófilo Ortega Torres. Asunto: demanda de paternidad. Derecho afectado: integridad física y moral, honor e intimidad; no se estima su vulneración. Doctrina: posibilidad de aplicación de la regla de exclusión en el ámbito civil	539
Sentencia de 8 febrero 1997. Ponente: Luis Martínez-Calcerrada y Gómez. Asunto: ejercicio de acciones penales por amenazas y posterior emisión de auto de sobreseimiento provisional. Derecho afectado: honor e intimidad; no se estima. Doctrina: se rechaza que el sobreseimiento, por efecto de la aplicación de la regla de exclusión, de un sumario incoado por supuesto delito de amenazas, haga incurrir a la acusación en responsabilidad civil por lesión del derecho al honor de acusado	540
Sentencia de 15 septiembre 1997. Ponente: José Almagro Nosete. Asunto: ejercicio del derecho de información. Derecho afectado: honor e intimidad; no se estima. Doctrina: el problema procesal de la obtención ilícita de medios de prueba, que tiene su campo de actuación acotado a la valoración que de ellas pueda hacerse en un juicio, no puede confundirse con la revelación de datos confidenciales que afecta directamente a los sujetos concernidos por la obligación o el deber de no revelar, sin que, por ello, se pueda imputar a los periodistas o transmisores de la información las consecuencias de un hipotético ilícito sobre el modo de conocer unos datos	546
C) Audiencias Provinciales	549
Audiencia Provincial de Toledo. Sentencia de 15 febrero 1993. Ponente: Julio J. Tasende Calvo. Asunto: divorcio por causa de infidelidad. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en	

	<u>Página</u>
el ámbito civil; ineficacia de la prueba refleja o derivada	549
Audiencia Provincial de Madrid. Sentencia de 31 marzo 1998. Ponente: D. José M. Suárez Robledano. Asunto: reclamación de cantidad. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones; no se constata su vulneración. Doctrina: posibilidad de aplicación de la regla de exclusión en el ámbito civil	553
Audiencia Provincial de Barcelona. Sentencia de 20 julio 1998. Ponente: Marta Rallo Ayezuren. Asunto: ejercicio de acciones derivadas de una patente. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito civil; la circunstancia de que no se aporten más datos sobre el procedimiento de obtención de determinado documento no es irrelevante	557
Audiencia Provincial de Vizcaya. Sentencia de 10 marzo 1999. Ponente: Leonor Cuenca García. Asunto: demanda de filiación. Derecho afectado: integridad física y moral, libertad ideológica e intimidad; no se constata violación. Doctrina: posibilidad de aplicación de la regla de exclusión en el ámbito civil si se acredita la violación de algún derecho fundamental	560
Audiencia Provincial de Cantabria. Sentencia de 13 abril 1999. Ponente: Marcial Helguera Martínez. Asunto: reclamación de cantidad. Derecho afectado: propiedad. Doctrina: no hay norma que obligue a rechazar una prueba civil obtenida ilícitamente; la ilicitud en la obtención ha de ser achacable no a las partes del proceso sino al juez, o, en general, al funcionario público; en todo caso, la nulidad siempre ha de conectarse a la afectación de un derecho fundamental	564
Audiencia Provincial de Baleares. Sentencia de	

	<u>Página</u>
8 noviembre 1999. Ponente: José Miguel Bort Ruiz. Asunto: demanda de reembolso de gastos por una falsa llamada telefónica de socorro. Derecho afectado: asistencia letrada, ser informado de la condición de imputado y ser informado de los derechos que le asisten, todo ello en relación con las diligencias previas ordenadas por el Juzgado de Instrucción. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en cualquier clase de proceso o fase del mismo	565
Audiencia Provincial de Almería. Sentencia de 7 diciembre 1999. Ponente: Benito Gálvez Acosta. Asunto: reclamación de cantidad en relación a una compra de cupón de lotería. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito civil	569
3) Ámbito contencioso-administrativo	571
A) Tribunal Constitucional	571
Sentencia 127/1996, de 9 julio. Ponente: Manuel Jiménez de Parga y Cabrera. Asunto: infracción grave del Reglamento penitenciario por insultar a la Junta de Régimen y Administración de un centro penitenciario. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en los procedimientos sancionadores en el ámbito penitenciario	571
B) Tribunal Supremo. Sala Tercera	575
Sentencia de 22 febrero 2000. Ponente: Juan A. Xiol Ríos. Asunto: responsabilidad patrimonial de la Administración. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: se rechaza la responsabilidad patrimonial de la Administración por la prisión sufrida por una persona condenada por tráfico de drogas, pero que luego es absuelta como consecuencia indirecta de la declaración de inconstitucionalidad del artículo 21.1 de la Ley	

	<u>Página</u>
de Seguridad Ciudadana; el Tribunal desestima el recurso considerando que la declaración de inconstitucionalidad no explica por sí sola la absolución pronunciada, la cual deriva también de la inexistencia de otras pruebas	575
Sentencia de 17 mayo 2001. Ponente: Pedro J. Yagüe Gil. Asunto: impugnación de orden municipal de legalización de obras. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito administrativo; prueba independiente	580
C) Tribunal Supremo. Sala Quinta	584
Sentencia de 8 marzo 1999. Ponente: Javier Aparicio Gallego. Asunto: falta de ausencia del destino o residencia por un plazo superior a 24 horas e inferior a 72 horas, con infracción de las normas sobre permisos. Derecho afectado: no declarar contra sí mismo y no confesarse culpable. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito administrativo; supuesto de nulidad absoluta y vacío probatorio	584
D) Tribunales Superiores de Justicia	596
TSJ de Baleares. Sentencia de 7 mayo 1998. Ponente: Antonio-F. Capó Delgados. Asunto: falta disciplinaria de carácter leve cometida por un policía. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito administrativo; ineficacia de la prueba refleja	596
TSJ del País Vasco. Sentencia de 24 junio 1999. Ponente: José Antonio Alberdi Larizgoitia. Asunto: infracción del Reglamento de Armas por posesión de un arma prohibida. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria, intimidad, libertad personal; no se estima. Doctrina: posibilidad de aplicación de la regla de exclusión en el ámbito administrativo	601

	<u>Página</u>
TSJ de Andalucía (Sevilla). Sentencia de 26 enero 2001. Ponente: Guillermo Sanchís Fernández-Mensaque. Asunto: liquidación girada por el Impuesto de Sociedades. Derecho afectado: intimidad en relación con datos bancarios; no se estima su vulneración. Doctrina: posibilidad de aplicación de la regla de exclusión en el ámbito administrativo	604
TSJ del País Vasco. Sentencia de 18 junio 2001. Ponente: Magali García Jorrín. Asunto: infracción administrativa de contrabando. Derecho afectado: inviolabilidad domiciliaria (e intimidad y libertad personal); no se estima su vulneración. Doctrina: posibilidad de aplicación de la regla de exclusión en el ámbito administrativo	606
4) Ámbito laboral	609
A) Tribunal Constitucional	609
Sentencia 114/1984, de 29 noviembre. Ponente: Luis Díez-Picazo y Ponce de León. Asunto: despido por infracción de las obligaciones de lealtad y buena fe. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones; no se estima su vulneración. Doctrina: formulación por primera vez en España, y con rango constitucional, de la regla de exclusión de las pruebas obtenidas con infracción de derechos fundamentales; concepto restringido de derechos fundamentales a los efectos de aplicación de la regla de exclusión	609
Sentencia 186/2000, de 10 julio. Ponente: Fernando Garrido Falla. Asunto: despido por transgresión de la buena fe contractual. Derecho afectado: intimidad personal y propia imagen; no se estima su vulneración. Doctrina: posibilidad de aplicación de la regla de exclusión en el ámbito laboral; el derecho fundamental a la presunción de inocencia no puede alegarse en el ámbito de las relaciones laborales cuando éstas son extin-	

	Página
guidas unilateralmente por el empleador mediante el despido disciplinario	619
B) Tribunal Supremo. Sala Cuarta	627
Sentencia de 19 julio 1989. Ponente: Asunto: despido por incumplimiento de los deberes contractuales. Derecho afectado: intimidad; no se estima su vulneración. Doctrina: posibilidad de aplicación de la regla de exclusión en el ámbito laboral	627
Sentencia de 2 noviembre 1989. Ponente: Leonardo Bris Montes. Asunto: despido por transgresión de la buena fe contractual y abuso de confianza. Derecho afectado: libertad sindical. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito laboral	628
Sentencia de 10 marzo 1990. Ponente: Miguel Ángel Campos Alonso. Asunto: despido por incumplimiento deberes laborales. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito laboral	632
C) Tribunales Superiores de Justicia	634
TSJ de Galicia. Sentencia de 11 julio 1996. Ponente: Adolfo Fernández Facorro. Asunto: despido por falta laboral. Derecho afectado: intimidad y propia imagen. Doctrina: la denegación por ilícita de una prueba válida lesiona el derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes	634
TSJ de Murcia. Sentencia de 20 octubre 1998. Ponente: Juan Martínez Moya. Asunto: despido por faltas laborales. Derecho afectado: intimidad. Doctrina: importancia del derecho a la prueba: la inadmisión «ad limine» de una prueba sólo es procedente cuando la ilicitud es manifiesta	635
TSJ de Castilla-La Mancha. Sentencia de 16 septiembre 1999. Ponente: Jesús Rentero Jover. Asunto: despido por faltas laborales. Derecho	

	<u>Página</u>
afectado: intimidad. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito laboral; ineficacia de la prueba refleja; no admisión en la prueba refleja de la excepción de «confesión voluntaria del inculgado»	639
TSJ de Madrid. Sentencia de 14 octubre 1999. Ponente: María Virginia García Alarcón. Asunto: despido por faltas laborales. Derecho afectado: libertad sindical. Doctrina: aplicación de la regla de exclusión en el ámbito laboral	642
TSJ de Cataluña. Sentencia de 23 octubre 2000. Ponente: Francisco Javier Sanz Marcos. Asunto: despido por faltas laborales. Derecho afectado: intimidad personal y propia imagen; no se constata su vulneración. Doctrina: la denegación por ilícita de una prueba válida lesiona el derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes; se considera preferible incurrir en un posible exceso en la admisión de pruebas que en su denegación.	644
TSJ de Andalucía (Sevilla). Sentencia de 20 febrero 2001. Ponente: Miguel Coronado de Benito. Asunto: despido por faltas laborales. Derecho afectado: secreto de las comunicaciones e intimidad; no se constata su vulneración. Doctrina: la denegación por ilícita de una prueba válida lesiona el derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes	649